



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

51o. PERÍODO DE SESIONES

DOCUMENTOS OFICIALES

Viernes 9 de julio de 1971

a las 15.10 horas

PALACIO DE LAS NACIONES, GINEBRA

SUMARIO

Página

Tema 2 del programa :	
Examen general de la política económica y social internacional (<i>continuación</i>)	
Oradores :	
Sr. Heyer (CIOSL)	79
Sr. Eklund (OIEA)	80
Sr. di Martino (Observador de la Comunidad Económica Europea)	82
Sr. Poisson (Níger)	83
Sr. Sayah (Túnez)	83
Sr. Gros Espiell (Uruguay)	85
Sr. Shahi (Paquistán)	86
Sr. Terenzio (Unión Interparlamentaria)	87
Sr. Antoine (Haití)	87
Sr. Pathmarajah (Ceilán)	88
Sr. Zaroug (Sudán)	89
Sr. Krishnan (Observador de la India)	90

Presidente : Sr. DRISS (Túnez).

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Examen general de la política económica y social internacional (*continuación*) (E/4942, E/4984, cap. III; E/5004, E/5005, E/5007, E/5009, E/5010, E/5016; E/C.2/726)

1. El PRESIDENTE señala a la atención de los miembros del Consejo que el Comité del Consejo encargado de las Organizaciones no Gubernamentales ha formulado recomendaciones sobre las solicitudes de audiencia presentadas por organizaciones de la categoría I, y que el Consejo, en su 1776a. sesión, adoptó decisiones sobre algunas de esas recomendaciones.

2. Hace observar el orador que uno de los organismos internacionales más activos es el Movimiento Internacional de Estudiantes. Como este Movimiento no forma parte de las organizaciones reconocidas como entidades de carácter consultivo de la categoría I, el Consejo no puede oírle, aunque su voz resuene en todo el mundo. Tal vez convendría algún día corregir esta anomalía.

3. El Sr. HEYER (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres), que toma la palabra por invitación del Presidente, señala que uno de los temas principales examinados por la Conferencia Económica de la CIOSL, celebrada en Ginebra en el mes de junio, ha sido el de las políticas y los objetivos de los sindicatos durante el

Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La CIOSL, que ha insistido en la necesidad de una estrategia global del desarrollo que integre y coordine los esfuerzos de todos los gobiernos y los organismos internacionales, ha visto recogida esta concepción en la Estrategia adoptada por la Asamblea General [resolución 2626 (XXV)]. El hecho mismo de que las principales Potencias hayan firmado tal documento es ya un resultado que habría parecido imposible hace diez años. Sin embargo, los sindicatos han acogido con cierta desilusión las reservas hechas por algunos países importantes a cuestiones tales como el porcentaje de ayuda del 1 por 100 del PNB a la asistencia para adaptar las estructuras industriales. En cambio, hay que felicitarse de que el desarrollo ya no se conciba solamente en términos de crecimiento económico y que la Estrategia conceda al desarrollo humano la consideración que merece. El factor clave de un desarrollo equilibrado es el aumento del nivel de vida de los trabajadores, pues la elevación regular de los salarios y la seguridad en el empleo son los principales estímulos del desarrollo.

4. Basándose en estas consideraciones, el movimiento sindical libre pide a los gobiernos que reconozcan el papel de los sindicatos en el desarrollo económico y social y que los consulten e inviten a participar en las decisiones que se toman a nivel nacional e internacional. Para estas decisiones que pueden afectar el destino de naciones enteras, es peligroso remitirse al juicio de tecnócratas que a fin de cuentas no responden ante nadie.

5. La CIOSL ha observado con hondo pesar que los planes de desarrollo no contienen en general políticas y objetivos explícitos de empleo, salvo a veces el aumento del número de empleos no agrícolas. Recuerda a los gobiernos que uno de los medios más eficaces de combatir el desempleo es adoptar medidas inmediatas en favor del desarrollo rural : promoción de las cooperativas, formación profesional y educación básica. Hace falta una gran planificación para coordinar el desarrollo del sector rural tradicional con el del sector moderno.

6. La CIOSL estima que habría que dar la máxima prioridad a la creación de empleos. Para esto recomienda que los gobiernos fomenten el establecimiento de industrias que requieren una gran densidad de mano de obra; que las organizaciones que conceden asistencia técnica busquen métodos de producción que requieran una gran densidad de mano de obra; que los recursos destinados a inversiones públicas se utilicen en proyectos que necesitan mucha mano de obra; que se creen servicios suficientes y bien concebidos de formación técnica y profesional, adaptados a las necesidades futuras previstas en los planes generales; que se abandonen los proyectos que son operaciones "de prestigio"; y, por último, que se estudien los medios de aliviar la deuda exterior de los países en desarrollo. Además, las

organizaciones sindicales libres recomiendan que, para solucionar los problemas del comercio internacional de los productos básicos, de las manufacturas y de las semimanufacturas, se hagan toda clase de esfuerzos por llevar a término las negociaciones que tienen lugar en la UNCTAD para establecer un sistema generalizado de preferencias y reducir desde ahora los aranceles sector por sector.

7. Las organizaciones sindicales libres están muy preocupadas por la forma en que se aplican en los países industriales las políticas de estabilización. En estos países el desempleo es en general más elevado que en ningún otro momento de la posguerra y el alza de los precios es la más fuerte desde hace varios decenios; con frecuencia coexisten las dos situaciones. Las políticas de pleno empleo han sido sacrificadas porque no se han reconocido la verdadera naturaleza ni las causas de la inflación, que son la política de los monopolios, de los oligopolios y de las sociedades internacionales, los aumentos de precios en los mercados internacionales y las diferencias sectoriales de crecimiento de la productividad. Frente a estas políticas de estabilización demasiado restrictivas, la reciente Conferencia Económica Mundial de las Organizaciones Sindicales Libres ha considerado que habría que insistir en estimular la oferta y en aumentar la capacidad de producción utilizable inmediatamente. Debería buscarse enérgicamente la reconversión de los sectores de demanda débil, de los cuales el mejor ejemplo es el de la vivienda, sector en el que habría que intensificar y coordinar la acción pública y privada a fin de reducir la especulación. La coordinación internacional de las políticas de estabilización debería continuar, y también habría que esforzarse en lograr una mejor división del trabajo. Urge coordinar la política monetaria y tratar de alcanzar los objetivos relacionados con la balanza de pagos para favorecer una evolución interior equilibrada. La política monetaria debe además efectuar reajustes ordenados de los tipos de cambio cuando haga falta. A fin de impedir las "explosiones" de salarios, habría que fomentar la libre negociación colectiva y reforzar la autonomía de negociación de los sindicatos; favorecer los aumentos negociados antes de llegar a la mitad de la fase de expansión de la producción, para así disminuir los retrasos de los salarios; aumentar la flexibilidad de los contratos colectivos y permitir su nueva negociación cuando cambia la situación económica; mejorar la información sobre el movimiento de los beneficios, de la productividad y de los costos de producción; y prever la introducción de sistemas que vinculen los salarios con el índice de los precios de consumo. Además, habría que dar una función destacada a una política activa de mano de obra que no esté limitada a las necesidades declaradas del mercado, lo que haría menos necesarias las medidas tradicionales de regulación de la demanda.

8. Las organizaciones sindicales libres preconizan asimismo el control de las condiciones en que se efectúan las fusiones y concentraciones de sociedades. Se debería establecer una colaboración internacional para luchar contra la discriminación de precios practicada por las sociedades plurinacionales. En efecto, el desarrollo fenomenal del poder de estas sociedades constituye un desafío para los gobiernos: pueden especular con las exportaciones

e importaciones fijando precios artificiales a las transferencias entre la sociedad madre y las filiales extranjeras y efectuando varios otros manejos, lo que puede tener graves repercusiones sobre la aplicación de las políticas gubernamentales de balanza de pagos, de desarrollo industrial, de mano de obra, etc. En muchos países, jugando con las necesidades de inversiones extranjeras, han provocado la competencia entre los gobiernos, pues éstos intentan por todos los medios - incluidas las restricciones a la libertad sindical - fomentar el establecimiento de empresas en sus países. En vez de prestarse a tal competencia, los gobiernos deberían cooperar plenamente para formular políticas regionales coordinadas que atraigan las inversiones. Por este motivo, la CIOSL propone que se pida a los organismos internacionales y regionales de las Naciones Unidas, al GATT, a la OIT y a la OCDE que celebren un acuerdo internacional que incluya un código de conducta para las sociedades plurinacionales y disposiciones constitucionales para la aplicación de este código y la participación de los sindicatos en un procedimiento de presentación de reclamaciones. Esto indica que el movimiento sindical libre es consciente de los grandes problemas actuales y ha propuesto ya una política para resolverlos. El movimiento sindical libre pide con insistencia a los gobiernos y al Consejo Económico y Social que escuchen la voz de los trabajadores, que están dispuestos a hacer los esfuerzos necesarios para realizar un mundo de igualdad económica y social basado en la solidaridad.

9. El Sr. EKLUND (Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica) dice que uno de los objetivos principales del OIEA es el de poner en mayor grado las técnicas modernas al servicio del desarrollo económico. El objetivo fijado para las contribuciones al programa de asistencia técnica en 1972 rebasa en 50 por 100 el de 1970, pero dicho incremento será anulado en parte desgraciadamente por la inflación. Es alentador observar que se está mucho más cerca de alcanzar los objetivos anuales que antes. Las contribuciones especiales al programa de asistencia han aumentado igualmente, así como el número de proyectos del sector Fondo Especial del PNUD cuya ejecución se ha confiado al Organismo. Paralelamente al crecimiento perceptible de la ayuda al desarrollo administrada por el Organismo, éste ha podido proceder a una reducción del personal administrativo necesario.

10. El OIEA ha llamado con frecuencia la atención hacia la dificultad de fijar objetivos cuantitativos a la utilización de la energía nuclear en los países en desarrollo, pues la función de la energía nuclear en la proporción total de energía dependerá de factores económicos y técnicos que serán diferentes de unos países y unos casos a otros. A lo sumo cabe dar una cifra estimativa global, pero sería erróneo considerar dicha cifra como un objetivo. Se plantea el mismo problema en lo que respecta a las demás utilidades de la energía nuclear, que no es un fin en sí, sino un medio entre otros de alcanzar un objetivo económico o social determinado. No obstante, el OIEA ayudará a suministrar todos los datos y previsiones necesarios para una evaluación general, esperando que se pueda evitar crear

un nuevo mecanismo complicado y preparar una documentación voluminosa para proceder a dicha evaluación, que es una función normal de cada organismo.

11. En lo que respecta a la cuestión de la organización de los trabajos del Consejo, el OIEA ha sugerido con frecuencia que deberían encomendarse las cuestiones relativas a la ciencia y a la tecnología a un comité único, compuesto de un pequeño número de expertos de alto nivel encargados de asesorar al Secretario General. Dicho órgano podría utilizar de la mejor forma los conocimientos y los apoyos disponibles en los comités consultivos científicos y las secretarías de los diversos organismos.

12. En lo que respecta al informe anual del OIEA al Consejo (E/4974), el Sr. Eklund desea señalar en especial la adición (E/4974/Add.1) a dicho informe, que es un folleto titulado *Las técnicas nucleares y la Revolución Verde*. En dicho folleto, que debe compararse con el informe del CAC sobre esta cuestión (E/5012, parte II), se explica la contribución de las técnicas nucleares a ese proceso tan importante para la agricultura y las economías de los países en desarrollo.

13. Para reducir la documentación del OIEA, la Junta de Gobernadores del Organismo ha decidido que se publique únicamente un informe anual sobre su programa, que comprenda el período del 1.º de julio al 30 de junio, para la Conferencia General del OIEA, la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo Económico y Social. El Sr. Eklund está dispuesto a completar verbalmente los datos proporcionados al Consejo. Otra solución consistiría en presentar el informe anual del Organismo al período de sesiones de otoño del Consejo, es decir, inmediatamente antes de su examen por la Asamblea General, lo que tal vez fuera una ventaja.

14. Determinados hechos nuevos ocurridos desde la publicación del informe anual de 1970-71 son dignos de mención. En primer lugar, el Comité de Salvaguardias ha dado término a sus trabajos, en los que han participado unos 50 países con un notable espíritu de cooperación. La Junta de Gobernadores ha aprobado las recomendaciones del Comité y se encuentran en curso negociaciones con unos 30 Estados sobre los acuerdos que deben celebrar con el OIEA en virtud del artículo III del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. La Junta ha aprobado ya dos acuerdos (con Finlandia y Austria). Para la mayoría de los 65 Estados que no poseen armas nucleares y han ratificado ya el Tratado, la fecha límite para la celebración de esos acuerdos es el día último de febrero de 1972. El orador recuerda a los Estados Miembros los compromisos que han contraído en virtud del párrafo 4 del artículo III.

15. Las esperanzas suscitadas por el artículo IV del Tratado no se han traducido aún en los hechos, ya que no ha sido posible ampliar, durante los últimos dos años ninguna de las actividades del Organismo destinadas a fomentar las aplicaciones de la energía atómica con fines pacíficos, al margen de la asistencia técnica y del Sistema Internacional de Documentación Nuclear. La Junta de Gobernadores ha expresado la esperanza de que la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos, que debe celebrarse en

Ginebra, en septiembre, proporcione nuevo impulso a las actividades del Organismo destinadas a desarrollar las aplicaciones pacíficas de la energía atómica.

16. Los problemas relacionados con el medio preocupan profundamente a la comunidad mundial. En este contexto, la función de la energía nuclear, que ocupa un lugar cada vez más importante en la sociedad moderna, debe ser considerada desde diferentes puntos de vista. En primer lugar, debe subrayarse que las radiaciones a que está expuesto el hombre dimanantes de fuentes artificiales son mínimas en comparación con las que recibe de la naturaleza y que, si se toman en consideración las fuentes artificiales, las radiaciones procedentes de las aplicaciones médicas y de los ensayos nucleares son mucho más importantes que las vinculadas con la producción de electricidad. Por otra parte, en comparación con las demás técnicas y las demás industrias, la energía nuclear crea muy pocos problemas para el medio (contaminación, etc). En 1970, el Organismo presentó al Consejo un folleto titulado *La energía nuclear y el medio ambiente*¹, en el que se indicaba que la producción de electricidad será probablemente casi ocho veces mayor en el año 2000 que en 1970 y procederá en su mitad de la energía nuclear. La energía nuclear se presenta como la mejor posibilidad de hacer frente a la demanda creciente de electricidad durante los próximos decenios y es también la que entraña menos riesgos de una nueva degradación del medio. Tal es la conclusión a que ha llegado un coloquio internacional celebrado bajo los auspicios del Organismo en la Sede de las Naciones Unidas, en agosto de 1970.

17. Resulta un poco paradójico que se haya atacado a la energía nuclear en estos últimos años en el plano de sus efectos sobre el medio, siendo así que, por el contrario, puede reducir la contaminación, ya que no existe desecho alguno debido a la combustión de productos y que la industria nuclear ha concedido siempre la mayor importancia a la necesidad de controlar cuidadosamente la radiactividad. Ciertamente, subsiste el problema del aislamiento de los desechos nucleares, que contienen algunos isótopos radiactivos de gran longevidad. El coloquio de 1970 ha recomendado que el OIEA centralice los datos relativos a la radiactividad debida a las utilidades civiles de la energía nuclear; el OIEA ha adoptado medidas para establecer un registro internacional destinado a tal fin. Por otra parte, la actividad que lleva a cabo el Organismo en la esfera de la eliminación de los desechos radiactivos en el mar ha sido reconocida recientemente por el Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre Contaminación de los Mares, que es un órgano de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano.

18. El OIEA tiene la responsabilidad principal, que desempeña con la mayor seriedad, de establecer las normas de seguridad relacionadas con la protección de la salud, la vida y los bienes. Estos últimos años, dichas normas fueron fijadas conjuntamente con la OMS. En algunos casos colaboraron a establecerlas otros organismos especializados, tales como la OIT y la OCMI. Todas las cuestiones relativas al efecto de las radiaciones en los alimentos son tratadas a

¹ Documento INF/CIRC/139/Add.1 comunicado al Consejo con la signatura E/4821/Add.1.

escala internacional por la División Mixta FAO/OIEA de Energía Atómica en la Agricultura y la Alimentación. El Organismo trabaja en estrecha colaboración con las Naciones Unidas, la OCDE y la Comunidad Económica Europea y refuerza su cooperación con el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas. Toma parte activa en los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Con el apoyo de la OMS, está preparando un estudio sobre las cuestiones que plantea, en el plano del medio y de la seguridad, el desarrollo de la producción de energía nuclear. Dicho estudio debería contribuir a mitigar las inquietudes que experimentan quienes no poseen los conocimientos suficientes para situar la función de la energía nuclear en una justa perspectiva por lo que se refiere al medio. El desarrollo progresivo de la cooperación entre la OMS, la FAO, la OIT y el OIEA en la esfera de las radiaciones y el medio ambiente ha conducido a la integración virtual de numerosos programas. Una parte importante del programa de asistencia técnica del OIEA tiene por objeto ayudar a los países en desarrollo a que adopten la energía nuclear con un máximo de seguridad y un mínimo de consecuencias sobre el medio. En total, el Organismo dedica cada año más del 7 por 100 de su presupuesto a las actividades relacionadas con el medio, sin contar las actividades complementarias de la OMS, la OIT, etc. En esta perspectiva, la Junta de Gobernadores ha llegado en su informe a la conclusión de que, en lo que respecta a las consecuencias de la energía atómica sobre el medio, resultaba evidente que no era necesario crear un nuevo organismo internacional. Por otra parte, debe subrayarse que las técnicas nucleares se utilizan cada vez más para combatir los efectos de otras técnicas y de otras industrias sobre el medio, por ejemplo, para medir la contaminación de la atmósfera, para seguir el movimiento de residuos en los ríos y en el mar y para determinar los efectos de los aditivos alimentarios y de los pesticidas químicos. Tal vez sería útil prever la publicación, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de un informe anual bien documentado sobre el estado del medio, que acaso tuviera un efecto práctico más considerable que un nuevo mecanismo institucional.

19. En conclusión, debe repetirse que la energía nuclear se encuentra actualmente en una fase adulta y que puede sustituir eficazmente a los combustibles fósiles tradicionales, cuyos precios van en aumento y cuyas perspectivas de aprovisionamiento a largo plazo son a veces inciertas. Este hecho será indudablemente puesto de relieve en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos.

20. El Sr. di MARTINO (Observador de la Comunidad Económica Europea) que hace uso de la palabra por invitación del Presidente, dice que la Comunidad Económica Europea siente un vivo interés por la labor del Consejo Económico y Social.

21. Hay algunos datos que demuestran la importancia de la contribución de la Comunidad a la Estrategia Internacional del Desarrollo. En primer lugar, la tercera Convención de asociación entre la Comunidad y los Estados

africanos y malgache asociados a esta Comunidad (Yaoundé, julio de 1969) --llamada Convención de Yaoundé II entró en vigor el 1o. de enero de 1971. La Comunidad y los países asociados se inspiraron en la idea de cooperación internacional en la que se basa la Estrategia Internacional del Desarrollo. Su asociación combina los distintos sectores de cooperación en el comercio, la hacienda y la cooperación técnica. Al entrar en vigor esta nueva Convención, la Comunidad y los Estados asociados han tenido una vez más debidamente en cuenta los intereses de los demás países en desarrollo, al suspender los derechos arancelarios comunes para una serie de productos tropicales que son de especial interés para dichos países.

22. A escala mundial, la Comunidad estableció el 1o. de julio pasado su ofrecimiento de preferencias generalizadas. Por lo tanto, es la primera entidad económica que aplica este sistema, conforme a las recomendaciones de la UNCTAD, recomendaciones en las que se insiste en el marco del Segundo Decenio para el Desarrollo. El ofrecimiento de la Comunidad en materia de preferencias generalizadas presenta ventajas arancelarias tanto para los productos industriales manufacturados y semiacabados como para los productos agrícolas transformados de los países en desarrollo. Por lo que respecta a estos últimos se prevén reducciones arancelarias para un número determinado de dichos productos que figuran en una lista positiva. En cuanto a los productos industriales manufacturados y semiacabados conviene recordar que el ofrecimiento de la Comunidad se basa en tres elementos fundamentales: la franquicia arancelaria, la fijación de topes para las importaciones preferenciales y la inclusión sin excepción de todos los productos semiacabados y manufacturados industriales. Engloba también a los productos textiles, que son de gran importancia para algunos países en desarrollo de Asia.

23. En general, el sistema de preferencias aplicado por la Comunidad es muy ventajoso. El tope global abierto para el primer año de aplicación para las importaciones preferenciales de productos semiacabados y manufacturados industriales procedentes de los países beneficiarios asciende a mil millones de dólares. Esta suma representa en principio el doble de las importaciones anuales que de esos países hace la Comunidad. Por otra parte, esos topes irán siendo mayores cada año y podrán incluso ser revisados ulteriormente en un sentido todavía más favorable.

24. Debe destacarse la importancia de la decisión adoptada por la Comunidad respecto de la aplicación de las preferencias. Constituye un punto decisivo en las relaciones comerciales internacionales, basadas hasta ahora en el doble principio de nación más favorecida y de reciprocidad en las concesiones.

25. En la esfera de los productos básicos que interesan a los países en desarrollo, la Comunidad ha tratado de aplicar concretamente una política equilibrada en cuanto a precios y acceso a los mercados, conforme a la resolución 73 (X) de la Junta de Comercio y Desarrollo y a lo que declaró el representante de Francia en nombre de la Comunidad cuando se aprobó la Estrategia del Desarrollo². Por último,

² Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Segunda Comisión, 1314a. sesión.*

la Comunidad desearía que otro elemento fundamental del problema, la diversificación económica de los países en desarrollo, fuera objeto cuanto antes de la atención de la comunidad internacional y se tomaran al respecto medidas concertadas en beneficio de los países del tercer mundo.

26. El orador espera que gracias a la acción coordinada de todos los países industrializados y de todos los países en desarrollo, la comunidad internacional pueda alcanzar en el Decenio los objetivos de crecimiento que se fijaron el año pasado.

27. El Sr. POISSON (Níger) señala que en el último decenio el crecimiento de la riqueza ha seguido una curva ascendente en los países desarrollados. Por desgracia, no puede decirse lo mismo de los países en desarrollo, algunos de los cuales se encuentran en un estado desesperante de estancamiento y otros incluso de retroceso. Durante los últimos diez años, gracias a las Naciones Unidas, se ha apreciado que se debía dar a los países en desarrollo, en especial a los más retrasados, la oportunidad de utilizar lo mejor posible sus recursos naturales y humanos. Aunque el objetivo fijado fuera modesto un 4 por 100 de crecimiento al año no por ello dejó de suscitar una inmensa esperanza en los pueblos del tercer mundo. Por desgracia, ese objetivo no se ha alcanzado.

28. La Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio, aprobada en octubre de 1970, nace a su vez en un ambiente de contradicción. Si se quiere que este Segundo Decenio tenga mejores resultados que el primero, los países ricos habrán de comprender que ya no pueden eludir sus deberes humanos, políticos y económicos para con los países menos favorecidos.

29. Por lo que respecta a la nueva orientación que se pretende dar al Consejo Económico y Social, el orador opina que el Consejo debe seguir siendo el principal órgano de las Naciones Unidas en materia económica y social. El Consejo ofrece a las delegaciones la posibilidad de estudiar la labor de los organismos especializados y hacer su síntesis. Además, su función coordinadora es de suma importancia. La delegación del Níger apoyará por lo tanto toda iniciativa encaminada a reforzar la autoridad del Consejo, en especial si lleva a la creación de órganos especiales, permanentes o no, que puedan contribuir a conocer mejor los problemas de que se trate. En cuanto a ampliar la composición del Consejo, sería justo que los países del tercer mundo estuvieran mejor representados, dado su número y el estado de su desarrollo económico y social. Por lo que respecta a los métodos de trabajo del Consejo, la delegación del Níger está abierta a todas las sugerencias siempre que aumenten la eficacia de la labor del Consejo y supriman los fallos advertidos, sobre todo en la esfera de la distribución de documentos en los distintos idiomas de trabajo.

30. El representante del Níger pasa a la cuestión del crecimiento económico en Africa y desea hacer algunas observaciones acerca del resumen del Estudio sobre la situación económica en Africa (E/5004). La lectura rápida de este documento produce a primera vista una impresión reconfortante. Las tendencias generales de la evolución económica en Africa parecen satisfactorias y las cifras

parecen indicar que en 1970 aumentó apreciablemente el crecimiento. Por desgracia, no se trata sino de una ilusión. De hecho, los sectores que han evolucionado con más rapidez y que afectan a una ínfima parte del continente son esencialmente las industrias extractivas, las manufacturas, la construcción, la producción de energía, los transportes y el turismo. Se trata de sectores que necesitan capitales extranjeros para desarrollarse y nadie ignora las normas de inversión de esos capitales. A menudo, a las condiciones fiscales más favorables se añade una lista impresionante de normas sobre remesas, tasas elevadas de rentabilidad y garantías. Ello plantea graves problemas a algunos países que no son lo bastante ricos para atraer a los inversionistas. ¿Cómo eliminar los efectos de la crisis monetaria y económica de los países industrializados sobre las compras de equipo de los países africanos, sobre su moneda y el valor de sus productos básicos? Parece aberrante que por culpa de las normas internacionales del comercio estos países deban sufrir de rechazo los efectos de las transformaciones sociales de los países desarrollados.

31. El orador pasa a los problemas sociales en Africa y destaca especialmente el desempleo que, sobre todo en la zona saheliana está vinculado al ciclo de las estaciones. Salvo en la estación de las lluvias, casi el 90 por 100 de la población activa tiene que buscar trabajo, y se comprenderá el trágico problema social que esto plantea. El Consejo Económico y Social debería tenerlo en cuenta y tratar de combatir este flagelo social.

32. El orador celebra que el Comité de Planificación del Desarrollo haya establecido por fin una distinción fundamental entre los países en desarrollo. Desde hace casi diez años, algunos países del tercer mundo piden que se les reconozca una situación particular entre los países en desarrollo. Se trata de países que no pueden aprovechar las ventajas y otras preferencias que se les conceden, por ejemplo, en materia de comercio. Existe el peligro de que las inversiones, incluso las menos onerosas, tengan resultados ínfimos. Por lo tanto, es cuestión de justicia que se tomen con urgencia medidas para la protección de esos países.

33. Al comenzar este Segundo Decenio para el Desarrollo, los pueblos del tercer mundo se vuelven llenos de esperanza hacia los países más ricos, y esperan que estos últimos hagan lo necesario para que algún día todos los hombres del planeta puedan tener una vida mejor.

34. El Sr. SAYAH (Túnez) sabe muy bien que la estrategia africana para el desarrollo durante el Segundo Decenio, tal como se ha establecido en la primera reunión de la Conferencia de Ministros (Túnez, febrero de 1971) exigirá un esfuerzo enorme de todos los países de Africa, pero está convencido de que, si se mantiene la firme voluntad de actuar y cooperar en el seno de la CEPA, ese esfuerzo se llevará a cabo, pese a los "obstáculos o impedimentos particulares" de Africa a que se ha referido el Secretario Ejecutivo de la CEPA (1777a. sesión).

35. Túnez ha aprobado los objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo; su fe en la cooperación internacional es total, y el país espera que, con indepen-

dencia de las consideraciones cuantitativas de crecimiento económico, el Segundo Decenio favorecerá el establecimiento de un orden económico internacional más equitativo y racional. Ahora bien, Túnez se da también perfecta cuenta de su primordial responsabilidad en lo que respecta a su propio desarrollo. Desde que logró la independencia, se ha venido consagrando a esta tarea, y en el primer Decenio para el Desarrollo inició ya sus actividades satisfactoriamente. No obstante, al terminar ese Decenio, Túnez ha tenido que efectuar importantes ajustes en su plan de desarrollo, principalmente en el sector agrícola, que sigue siendo el sector fundamental de la economía del país. De hecho, las consecuencias de la reevaluación de los objetivos nacionales de desarrollo empiezan a dejarse sentir ya, sobre todo en el sector agrícola. Gracias a los resultados obtenidos en ese sector, es probable que, en el presente año, el PIB aumente en un 9 por 100, aproximadamente, lo que permitirá recuperar el retraso de los dos años últimos. Así pues, si prosiguieran esos esfuerzos sería aún posible alcanzar el objetivo de una tasa media del 6,5 por 100 fijado en el plan cuatrienal. Por ello, puede afirmarse que Túnez se esfuerza realmente por alcanzar la tasa de crecimiento prevista en la Estrategia del Desarrollo. El ahorro interno, por ejemplo, equivale ya al 17 por 100 del PIB. No obstante, sea cual fuere la intensidad de la movilización de los recursos internos, sólo aumentando la ayuda exterior en proporción a las necesidades podrá ayudarse a Túnez a superar los complejos y difíciles problemas del subdesarrollo. El aspecto más angustioso de este fenómeno, dondequiera que se produce, consiste en el desequilibrio entre la tasa de crecimiento económico y la de crecimiento demográfico. La tasa de crecimiento demográfico, que en Túnez ha alcanzado casi el 3 por 100, ha obligado al país a emprender un proyecto experimental de planificación de la familia.

36. Otro grave problema con que debe enfrentarse Túnez es el del subempleo. Se ha emprendido un esfuerzo sostenido, que se refleja en los gastos por concepto de educación, equivalentes al 33 por 100 del presupuesto nacional, pero este esfuerzo sólo será rentable si esa formación desemboca en el pleno empleo. Por ello, en el nuevo Decenio se dará mayor importancia a la enseñanza técnica y la formación profesional.

37. En la época actual, caracterizada por una interdependencia económica cada vez más pronunciada, los países en desarrollo, más aún que los otros, están expuestos a los efectos de la coyuntura internacional. En el pasado año dos fenómenos económicos afectaron gravemente a los esfuerzos de los países en desarrollo. Hay que tener en cuenta, en primer lugar, los problemas monetarios planteados en muchos países desarrollados, problemas que, agravados por la persistencia de las tendencias inflacionarias, han creado una situación muy inquietante para los países en desarrollo. En efecto, la situación puede empeorar aún más la relación de intercambio y anular los efectos previstos de la promoción de las exportaciones, y ello resulta tanto más inquietante cuanto que la curva de crecimiento del desarrollo de los países del tercer mundo es función de la curva de expansión de los países más ricos. En segundo lugar, conviene señalar que la grave amenaza de una guerra

mundial se cierne aún sobre las perspectivas de expansión del comercio mundial. La participación de los países en desarrollo en el comercio mundial dista de ser satisfactoria pero, además, es evidente que esos países serán los más perjudicados en el caso de que se produzca una perturbación de los intercambios comerciales o, incluso, una posible disminución de su ritmo de expansión. A este respecto, el representante de Túnez deplora que las grandes decisiones relativas al comercio mundial sigan adoptándose y elaborándose al margen del sistema de las Naciones Unidas. La comunidad internacional debería estudiar con toda urgencia los medios de normalizar esta situación, quizá reforzando las atribuciones de la UNCTAD.

38. Túnez está decidido a crear condiciones capaces de promover una expansión de sus intercambios, con objeto de aumentar sus ingresos de exportación a fin de adquirir los bienes de equipo que necesita. No obstante, la limitación de sus recursos hace que siga dependiendo de la ayuda exterior. Ahora bien, el volumen de la ayuda concedida a los países en desarrollo tiende a disminuir y la ayuda exterior sigue siendo muy onerosa. Esa ayuda debería concederse en forma de donaciones o préstamos oficiales sin interés, a fin de reducir la carga, cada vez más pesada, del servicio de la deuda. Por otra parte, para proteger a los países en desarrollo de descensos imprevisibles de sus recursos de divisas, el Banco Mundial debería preparar, en colaboración con el FMI, un mecanismo de financiación complementaria.

39. Refiriéndose a la ayuda exterior, el representante de Túnez se felicita de la instauración del sistema generalizado de preferencias que, desde el 1o. de julio de 1971 aplica la Comunidad Económica Europea. El trato preferencial concedido a los países en desarrollo es, en efecto, un valioso complemento de la ayuda exterior, por cuanto contribuirá a estimular las exportaciones de esos países y, en consecuencia, a aumentar sus recursos de divisas.

40. Refiriéndose a la cuestión de las medidas destinadas a mejorar la organización de los trabajos del Consejo, el orador opina que el verdadero problema es el aumento del número de miembros del Consejo. Es indispensable tener en cuenta las realidades políticas y económicas del mundo actual. Por este motivo, Túnez se ha asociado a otros países en la propuesta de ampliar la composición de los comités del período de sesiones del Consejo, como medida provisional, hasta que la Asamblea General decida modificar la Carta con objeto de ampliar la composición del Consejo mismo (véase E/L.1421/Rev.1). Luego habrá que proceder a reforzar el Consejo, para convertirlo en un órgano lo más eficaz posible para el fomento de la cooperación entre las naciones, tanto ricas como pobres.

41. La delegación de Túnez opina que sería posible crear un órgano intergubernamental encargado de las cuestiones científicas y técnicas bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, si la Asamblea General considerase favorablemente la ampliación de éste. Si no se diese este requisito previo, habría que examinar de nuevo esta cuestión y sacar las conclusiones que se impusieran, en particular la de la necesidad de acudir a una tribuna más amplia, es decir, a la Asamblea General. Tras haber resuelto la cuestión de las

relaciones entre ese comité para la ciencia y la tecnología, el Consejo y la Asamblea General, el Consejo habrá de decidir las atribuciones de dicho comité. A este respecto, el orador insiste en que no se trata en modo alguno de injerirse en las atribuciones del grupo recientemente creado por la Junta de Comercio y Desarrollo para estudiar la transmisión de las tecnologías.

42. De conformidad con la resolución 2641 (XXV) de la Asamblea General, el Consejo ha de pronunciarse sobre el mecanismo de evaluación de los progresos, y examen de los objetivos de la Estrategia del Desarrollo. La Asamblea General ha de encargarse de la evaluación global, pero el Consejo tiene el deber de asistirle en esa tarea, en la medida de lo posible. La evaluación y el examen no afectarán sólo a la ayuda y el comercio internacional, sino también a los sectores de la educación, la ciencia y el bienestar social, que contribuyen igualmente al adelanto y el progreso armoniosos de la sociedad. La comunidad internacional ha reconocido la necesidad de una concepción integrada del desarrollo económico y social, y no sería razonable que el Consejo, al estudiar la cuestión del mecanismo de evaluación, hiciera caso omiso de tal concepto.

43. Por último, la delegación de Túnez espera que el Consejo podrá presentar, en su informe a la Asamblea, propuestas de acción concreta y positiva, no sólo respecto de los problemas que acaba de mencionar, sino también en relación con otros temas importantes del programa.

44. El Sr. GROS ESPIELL (Uruguay) advierte con satisfacción que todos los documentos presentados sobre el tema 2 del programa, especialmente el *Estudio Económico Mundial, 1969-1970* (E/4942), así como las intervenciones de los representantes del FMI, el BIRF, la UNCTAD, la FAO, la OIT y las comisiones económicas regionales, han puesto de relieve los aspectos sociales y humanos del desarrollo. En efecto, el crecimiento económico, sin duda indispensable para el progreso social, nada significa si, concomitantemente, no existe una política dirigida a resolver los problemas del empleo y a lograr una distribución equitativa de los ingresos entre las naciones y dentro de ellas. El objetivo del desarrollo debe ser el hombre y la satisfacción de sus necesidades en todas las esferas.

45. Cuando se examina la situación económica mundial en función de las perspectivas y posibilidades del Segundo Decenio para el Desarrollo se advierte que esas posibilidades, excelentes desde el punto de vista teórico, científico y técnico, se hallan gravemente comprometidas por factores negativos que es necesario eliminar, como la monstruosa carrera de armamentos, cada vez más costosa; la violencia, producto en muchos casos de las condiciones de vida miserables; las prácticas discriminatorias en el comercio internacional, y las barreras a las exportaciones de los países en desarrollo. La defensa del medio humano, que se estudiará en la Conferencia de Estocolmo y de la que depende la supervivencia de la humanidad, debe coordinarse necesariamente con esa empresa común del desarrollo, pues sería inconcebible que las medidas que pudieran adoptarse en el campo de la ecología viniesen a frenar el progreso de los países en desarrollo.

46. Por lo que atañe a los resultados del primer Decenio para el Desarrollo en los países en desarrollo, el representante del Uruguay subraya que, pese a los considerables progresos registrados, en particular el aumento del PNB de muchos de estos países, los elementos negativos siguen siendo importantes. El aumento del ingreso por habitante ha sido puramente nominal; la malnutrición sigue constituyendo un azote; la situación de la vivienda se ha agravado y el número absoluto de analfabetos ha aumentado considerablemente. Tampoco la cooperación de los países desarrollados con economía de mercado ha sido lo que debía haber sido. El *Estudio Económico Mundial, 1969-1970* muestra que el valor total de las transferencias de capital de esos países al tercer mundo tendió a disminuir y que la participación de los Estados Unidos de América en esas transferencias pasó de 50 por 100 a principios del decenio de 1960 a 40 por 100 en 1968-1969, en tanto que la participación de Francia y del Reino Unido acusaba una disminución aún más acentuada. Además, los países en desarrollo han seguido imponiendo restricciones de todo tipo a la importación de productos agrícolas manufacturados y semimanufacturados, textiles y gran número de productos básicos de la zona templada, restricciones que afectan particularmente a las exportaciones de los países en desarrollo. Si durante el Segundo Decenio la humanidad no pone todos sus recursos en común para corregir esos errores, la mayoría de los países en desarrollo necesitarán varios decenios para alcanzar un nivel mínimo de bienestar.

47. Por lo que respecta más particularmente a la evolución de las economías de América Latina durante el último decenio, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL mostró en su intervención (1777a. sesión), con indudable propiedad, los aspectos positivos del cambio, al propio tiempo que el estancamiento económico y sobre todo social: los primeros atañen al sector moderno de la economía y la sociedad latinoamericanas, en tanto que el segundo se refiere a los sectores tradicionales o primitivos de esa sociedad. A fin de crear las condiciones indispensables para un crecimiento económico sostenido y resolver, en particular, el problema del desempleo, los países de América Latina deben, como subrayó el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, empezar por resolver los graves problemas de su comercio exterior, contar con una adecuada cooperación científica y tecnológica y aliviar su situación financiera exterior. Es de esperar que el tercer período de sesiones de la UNCTAD dé el impulso necesario para ello. El orador recuerda a este respecto la importancia que los países latinoamericanos conceden al sistema generalizado de preferencias y al diálogo entre la Comunidad Económica Europea y América Latina.

48. La delegación del Uruguay desea llamar la atención del Consejo sobre algunos puntos del *Estudio Económico Mundial, 1969-1970*, que hacen referencia al Uruguay. En primer lugar, considera que la apreciación subjetiva, parcial y no demostrada que figura en la página 11, segunda columna, no es pertinente. En cuanto a los datos estadísticos suministrados, llegan solamente hasta 1968 y necesitan ser completados para 1969-1970. Por ejemplo, el crecimiento del PIB del Uruguay pasó del 0,4 por 100, en 1968, al 5,3 por 100, en 1969, estabilizándose en el

5 por 100 en 1970. El Uruguay, según la CEPAL, reactivó en 1969-1970 su proceso de desarrollo. Por otra parte, la tasa de inflación de los precios de consumo, que había alcanzado un máximo del 135,9 por 100 en 1967, descendió al 65,4 por 100 en 1968, al 20,9 por 100 en 1969 y al 17,6 por 100 en 1970. Ello muestra que el Uruguay hace y seguirá haciendo cuanto esté a su alcance para salir del estancamiento económico y mejorar la situación social de sus habitantes, que es ya excepcional entre los países en desarrollo. No obstante, sin la necesaria cooperación internacional no puede esperar alcanzar una tasa de crecimiento que le permita doblar su PNB en 10 años.

49. Por otra parte, la delegación del Uruguay desea dar a conocer su opinión sobre la cuestión del papel del Consejo Económico y Social y de su acción futura. Advierte que, por diversas razones, el Consejo no ha cumplido los grandes objetivos implícitos en los Artículos 62 y siguientes de la Carta, y que grandes iniciativas como la creación de la UNCTAD y de la ONUDI han sido ajenas a la acción del Consejo. La obra de estos organismos, más representativos y dinámicos, ha creado un nuevo derecho internacional progresista que impone una interpretación de las atribuciones del Consejo limitándolas a la coordinación, la evaluación y, en caso necesario, la ratificación formal de sus trabajos dejando el impulso creador a los referidos organismos. Sin embargo, la delegación del Uruguay apoyará toda iniciativa tendiente a mejorar la representatividad del Consejo y a ampliar el número de sus miembros, independientemente de las decisiones que puedan adoptarse sobre otras cuestiones.

50. Por último, la delegación del Uruguay, se congratula de la decisión de oír al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a propósito de los refugiados del Paquistán oriental, problema angustioso que el Consejo debe conocer.

51. El Sr. SHAHI (Paquistán) estima que la situación económica mundial es poco alentadora. En los países en desarrollo, la producción agrícola aumentó el año pasado en sólo un 2,5 por 100 en relación con el promedio del período de 1960-1968, y el incremento de la producción industrial descendió por debajo del promedio del 7 por 100 a que había llegado durante el decenio. Los resultados fueron considerablemente distintos según las regiones y los países pero en conjunto, el abismo existente entre los países desarrollados y los países en desarrollo se hizo aún más profundo en casi todos los sectores.

52. Son conocidos los obstáculos con que tropiezan los países en desarrollo: crecimiento demográfico no controlado, disminución del valor "real" de la ayuda exterior, empeoramiento de las modalidades de esa ayuda y deterioro de la relación de intercambio. También son conocidas las maneras de eliminar tales obstáculos: intensificar la corriente de asistencia financiera dirigida a los países en desarrollo y, en particular, la ayuda oficial; aumentar las exportaciones de esos países a los desarrollados, especialmente las de manufacturas; y movilizar su ahorro interno en favor de las inversiones. En la Estrategia para el Segundo Decenio se prevén medidas encaminadas a alcanzar cada uno de esos objetivos.

53. Por otra parte, es probable que la mayor deficiencia padecida por la planificación en el pasado consista en no haber sabido repartir equitativamente las ventajas del crecimiento económico entre las distintas regiones de un país y las diversas capas de su población. No se ha dado suficiente importancia a los efectos del crecimiento económico sobre factores tales como la distribución del ingreso y las condiciones de vida de los pobres. El resultado de ello han sido frustraciones, tensiones y disturbios políticos.

54. En la Estrategia para el Segundo Decenio se combinan el desarrollo económico y el desarrollo social, pero los objetivos sociales ni están claramente determinados ni van acompañados de indicadores positivos. El orador se felicita también de que el BIRF se haya percatado de este problema y trate de orientar sus préstamos de forma que permita a los países en desarrollo mejorar la situación del empleo y la distribución del ingreso.

55. Desde hace dos decenios, la política económica del Paquistán ha consistido en alcanzar el mayor crecimiento económico posible fomentando la empresa privada. Ello ha tenido resultados animadores tanto en la agricultura como en la industria. Pero hoy en día las masas quieren obtener mayores beneficios del progreso económico; los obreros quieren salarios más altos para compensar el aumento de los precios. Los pequeños agricultores estiman que han sido olvidados; los sectores rurales consideran que el progreso se concentra en las zonas urbanas y, finalmente, ciertas regiones se sienten abandonadas. El Paquistán ha de tener en cuenta esos desequilibrios, en defensa de su estabilidad. Por eso en el presupuesto anual anunciado el 26 de junio se prevén mayores recursos en favor de regiones menos desarrolladas, como el Paquistán oriental. Se ha adoptado un programa de austeridad y de justicia social que entraña medidas fiscales que pesan sobre las capas relativamente prósperas de la sociedad. Se han previsto estímulos para los inversionistas pequeños y medianos y para los hombres de negocios, y se han aplicado programas para mejorar la condición de los estudiantes, intensificar la investigación en el sector agrícola y proporcionar viviendas a las personas de bajos ingresos.

56. El Paquistán va a esforzarse por alcanzar el índice de crecimiento económico anual del 6 por 100 previsto para el Segundo Decenio, pero hay dos factores esenciales que escapan a su control: el incremento de sus exportaciones de manufacturas y el aumento de la ayuda exterior. El orador espera que un sistema generalizado de preferencias estimulará las exportaciones de manufacturas de los países en desarrollo, y a este respecto se felicita de los compromisos anunciados por los representantes de Noruega y del Japón (1779a. sesión). En cuanto a la ayuda exterior, comprueba que sus condiciones han empeorado, razón por la cual el servicio de la deuda de los países en desarrollo se ha hecho considerablemente más gravoso. Se observa también que la ayuda tiende a ir acompañada de elementos políticos. Ciertos países donantes quieren ejercer una presión sobre el Gobierno del Paquistán para influir en una situación política que, esencialmente, es de orden interno. A este respecto, el orador cita una reciente declaración del Presidente del Paquistán, en la que éste afirmó categóricamente que tal clase de ayuda era inaceptable para su país.

57. El representante del Paquistán pasa luego a la cuestión del examen y la evaluación de los progresos realizados en el Segundo Decenio. En el informe del Secretario General (E/5040) y en el del Comité de Planificación del Desarrollo (E/4990) se señala que lo que servirá de base para la evaluación global será el examen de los resultados al nivel nacional. La delegación del Paquistán aprueba este criterio, aunque estima que serán de utilidad evaluaciones exteriores, como las del BIRF.

58. Hay diferentes opiniones respecto de la función del Consejo en la evaluación global. Los países en desarrollo confían más en la UNCTAD para la solución de diversos problemas económicos internacionales y estiman que las evaluaciones sectoriales de este órgano no deberían ser revisadas por el Consejo. En cambio, la mayoría de los países desarrollados y algunos países en desarrollo consideran que, conforme a la Carta, la responsabilidad de la evaluación global corresponde al Consejo. El orador opina que los países en desarrollo deben utilizar todos los órganos apropiados, pero éstos no quieren confiar al Consejo tareas suplementarias mientras no mejoren sus condiciones de trabajo. Hay que aumentar el número de miembros del Consejo. A este respecto, el representante del Paquistán recuerda las propuestas formuladas por su delegación en el 50o. período de sesiones, que figuran en el documento E/L.1421/Rev.1. En el actual período de sesiones, ciertas delegaciones han pedido que no se tome ninguna decisión respecto de las disposiciones relativas al examen y la evaluación de los resultados antes de la reunión del Grupo de los 77 que habrá de celebrarse en Lima. La delegación del Paquistán está dispuesta a esperar los resultados de esa reunión, especialmente en lo referente a la creación de un comité permanente de examen y evaluación. Además, de esa manera habrá más tiempo para conocer las reacciones de los países desarrollados ante la propuesta encaminada a elevar a 54 el número de miembros del Consejo. En cuanto a la creación de una comisión sobre ciencia y tecnología, la delegación del Paquistán está celebrando consultas con los autores de la enmienda que figura en el documento E/L.1421/Rev.1 para determinar la mejor manera de tratar la cuestión en el presente período de sesiones.

59. Finalmente, a propósito de la cuestión de los desastres naturales, el representante del Paquistán dice que las recientes tragedias del Perú y del Paquistán oriental han mostrado una vez más que la asistencia internacional debería estar coordinada por un organismo central de las Naciones Unidas. Por consiguiente, se felicita de que el Secretario General, en su informe (E/4994), haya propuesto la creación de una oficina con ese fin.

60. Recuerda que, en el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea, su delegación señaló la utilidad de medios logísticos inmediatamente disponibles³. Los países capaces de proporcionar esos medios logísticos darían a conocer su naturaleza y ubicación al Secretario General, de modo que pudieran utilizarse inmediatamente en caso de catástrofes. Así, los Estados víctimas de desastres naturales no tendrían más que pedir que se pusiera a su disposición

ese material sobre bases bilaterales, con lo que se eliminarían ciertos retrasos y obstáculos políticos. Sería necesario que la Secretaría proporcionase ulteriormente información respecto del material que los países pudieran poner de esa manera a la disposición del Secretario General.

61. El Sr. TRENZIO (Unión Interparlamentaria), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente, expresa la esperanza de que, entre la Unión Interparlamentaria y el Consejo Económico y Social se reanude una cooperación que desde hace varios años no es muy activa. El Secretario General y el orador, en una conversación que mantuvieron en Nueva York, convinieron en que la Unión debería intensificar sus esfuerzos por ayudar a las Naciones Unidas a darse a conocer mejor en los círculos parlamentarios y obtener su apoyo, y en que, por otra parte, las actividades de la Unión debían ser puestas en conocimiento de los órganos de las Naciones Unidas.

62. La Unión Interparlamentaria, que tiene 67 grupos nacionales miembros, tiene por objeto promover en los parlamentos la cooperación internacional y la paz. Estudia varias de las cuestiones incluidas en el programa del actual período de sesiones, especialmente la del Decenio para el Desarrollo, la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y la asistencia en casos de desastres naturales.

63. Por lo que respecta al Decenio para el Desarrollo, la Comisión de la Unión Interparlamentaria encargada del estudio de las cuestiones económicas y sociales aprobó un proyecto de resolución dirigido a la 59a. Conferencia Interparlamentaria, que se celebrará en París en el mes de septiembre de 1971 (E/C.2/729, anexo). Cuando se haya aprobado ese proyecto de resolución, los 67 grupos nacionales de la Unión intervendrán cerca de sus parlamentos y de sus gobiernos para que se apliquen efectivamente las principales medidas previstas en la Estrategia, ya se trate de transferencias de recursos financieros, de la aplicación del sistema generalizado de preferencias, de la ayuda en el campo de la ciencia y la tecnología, del aumento de las contribuciones al PNUD, de la preparación del tercer período de sesiones de la Conferencia de la UNCTAD o de la legislación económica y social que deberían adoptar los países en desarrollo. Además, la Unión Interparlamentaria tiene el propósito de emprender, en cooperación con las Naciones Unidas y con el PNUD, un programa de cooperación técnica para ayudar a las asambleas de los países en desarrollo, a solicitud propia, a consolidar su estructura.

64. De esa manera, la Unión Interparlamentaria podrá aportar a las Naciones Unidas una contribución concreta, sirviéndole en cierto modo de apoyo en los parlamentos. Se tratará de una contribución de carácter continuo. El orador tendrá a los miembros de la Unión al tanto de los progresos realizados y les presentará en 1973 los resultados de la evaluación, a fin de que la Conferencia Interparlamentaria pueda estudiarlos y formular las recomendaciones necesarias.

65. El Sr. ANTOINE (Haití) dice que si bien el debate sobre el Segundo Decenio da a los países en desarrollo la

³ *Ibid.*, Sesiones plenarias, 1906a. sesión.

esperanza de hacer que se comprenda mejor su realidad económica y social, también pone de relieve la incompreensión sistemática de los países desarrollados y la insuficiencia de la ayuda que proporcionan. Las Naciones Unidas, y en especial el PNUD, han hecho grandes esfuerzos para poner remedio a los problemas del subdesarrollo, pero pese a ello persiste una situación difícil.

66. Por su parte, Haití hace todo lo posible para salir de un subdesarrollo crónico. Desde que comenzó el primer Decenio, un Consejo nacional de desarrollo y planificación se encarga de planificar las grandes obras de infraestructura indispensables para la evolución nacional. La labor de planificación se ha orientado hacia determinados sectores prioritarios, entre ellos los transportes y la energía eléctrica, así como la agricultura. Con esta perspectiva el Gobierno de Haití ha construido la central hidroeléctrica de Peligre y el aeropuerto internacional François Duvalier, que costó 10 millones de dólares y se inaugurará el 22 de julio. La agricultura, que proporciona a Haití el 75 por 100 de los recursos nacionales, pero se ve amenazada por la devastación que producen los ciclones, ha sido objeto de estudios del PNUD y de la FAO.

67. El representante de Haití desearía que las naciones desarrolladas coordinaran sus esfuerzos a partir de una mejor comprensión del problema del subdesarrollo. Celebra las declaraciones que en este sentido ha hecho el representante de Francia, al poner de relieve con toda justicia que los países industrializados pueden aportar no sólo su ayuda financiera y técnica, sino también facilitar la expansión de las exportaciones del tercer mundo. El representante de Francia ha afirmado también que la ayuda debería estabilizarse a un nivel razonable para proporcionar a los países en desarrollo una corriente de recursos relativamente constante y previsible que les permita elaborar planes de desarrollo realistas (1775a. sesión, párr. 28).

68. El orador espera también que mejore la situación de la economía mundial gracias a una reducción de los gastos militares de los países desarrollados, cuyo enorme volumen ha recordado el representante de Grecia (1775a. sesión).

69. Recuerda que en su informe a la Asamblea General en su vigésimo quinto período de sesiones⁴ el Secretario General insistió en la diferencia cada vez mayor entre los países desarrollados y los países en desarrollo, desde el punto de vista de las posibilidades y del nivel de vida, así como en el ambiente de crisis que reina en la cooperación internacional. El Secretario General recordó también que además del desarrollo económico y social hay dos objetivos de importancia vital: la defensa de la dignidad humana y la edificación de una sociedad que respete y favorezca los valores espirituales y culturales.

70. De las declaraciones hechas en el actual período de sesiones del Consejo se deduce que la solución a la cuestión del subdesarrollo debe encontrarse durante el Segundo Decenio, pues en caso contrario podrían perecer todas las naciones, ricas y pobres.

71. El Sr. PATHMARAJAH (Ceilán) recuerda las responsabilidades inicialmente atribuidas al Consejo Económico y Social en virtud del Artículo 55 de la Carta y señala que el Consejo tiene tras de sí una historia de 25 años de ineficacia y de fracasos. Ello explica que los países en desarrollo se hayan vuelto hace poco hacia otros organismos, gracias a los cuales han podido obtener ya los resultados positivos enumerados por el representante del Brasil en la 1776a. sesión. En la actualidad, los países en desarrollo dan su apoyo sin reservas a organismos jóvenes, como la UNCTAD, el PNUD y la ONUDI, cuyo crecimiento y medios de acción están decididos a proteger. Sin duda prestarán su apoyo a una mejora del funcionamiento del Consejo Económico y Social, en la inteligencia de que ello no puede ir en detrimento de los organismos mencionados.

72. En la esfera social, también organizaciones más antiguas han tomado conciencia de sus obligaciones para con el tercer mundo. Por ejemplo, la OIT ha atacado decididamente el problema del desempleo. En Ceilán, donde el problema es especialmente agudo, esta organización trata, por conducto de la Misión de Estrategia del Empleo ("Misión Dudley Leers") de secundar los esfuerzos que realiza el Gobierno. La tarea de este último en el sector social se ve considerablemente complicada por la gravedad de la situación económica: la mitad de los ingresos en divisas procedentes de las exportaciones de productos básicos se ha de consagrar al servicio de la deuda y, durante los últimos años, la baja de precios de los productos básicos ha acarreado un descenso brutal de los ingresos de la exportación que no se ha podido compensar con la ayuda recibida ni con los créditos obtenidos. Por otra parte, Ceilán ha logrado, con ayuda de la OMS —otra organización cuyo creciente dinamismo debe subrayarse— eliminar las enfermedades endémicas y duplicar la esperanza de vida, lo que aumenta el número de habitantes que han de vivir con los recursos disponibles. Por si hiciera falta, es una prueba más de que el desarrollo económico y el desarrollo social deben ir de la mano, si se desea evitar las molestas consecuencias de un crecimiento más rápido en un sector que en el otro.

73. La Estrategia del Desarrollo para el Segundo Decenio, debatida durante tanto tiempo, se ha convertido ya en una realidad. Sin embargo, no basta con una declaración de intenciones y los países en desarrollo quieren actos. La delegación de Ceilán comparte la opinión de que ulteriormente habrá que crear un dispositivo de evaluación de los progresos realizados, pero cree que es demasiado pronto para avanzar en este sentido, dado que la Comisión preparatoria creada bajo los auspicios del Grupo de los 77 para la Reunión Ministerial que se celebrará en Lima en octubre de 1971 examina actualmente los objetivos fijados en el marco de la Estrategia, objetivos que quizá pongan de relieve las conclusiones o textos aprobados en Lima. Esta cuestión de la evaluación ocupó un lugar de primer plano entre las preocupaciones de los participantes en el Consejo de Ministros para la cooperación económica en Asia (Kabul, 1970), los cuales examinaron la posibilidad de establecer medidas prácticas para la cooperación económica instituida en Asia en diversos sectores del desarrollo de la infraestructura. El orador destaca que los países en desarrollo sienten tanta preocupación por asegurar una división equitativa de

⁴ *Ibid.*, vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 1A (A/8(9)/Add.1).

los beneficios dentro de su propio grupo como entre ellos mismos y los países desarrollados, dado que no todos los países en desarrollo han llegado al mismo nivel de industrialización ni de transformación económica.

74. En la esfera de la promoción de las exportaciones, tan importante para los países en desarrollo, el Centro UNCTAD/GATT de Comercio Internacional ha aportado una importante contribución. Para obtener los objetivos de la Estrategia no basta con reducir las barreras arancelarias; además, hay que prever la transmisión de técnicas modernas de comercialización, la adopción de una estrategia común de comercialización a escala regional y la celebración de convenios por productos.

75. En cuanto al desarrollo industrial, los criterios no son los mismos en los países en desarrollo que en los desarrollados. En el tercer mundo el desarrollo industrial consiste ante todo en determinar los recursos naturales que se pueden explotar provechosamente. Por otra parte, como estos países no tienen escasez de mano de obra, no es de prever el recurso a la automatización y para todo elemento de producción el factor primordial debe ser la relación precio de venta/beneficio.

76. Por último, y por lo que respecta a la ciencia y la tecnología, el orador señala que en la actualidad los recursos explotables no se encuentran sólo en la tierra, sino también en el fondo del mar y en el espacio ultraterrestre. Convendrá sin duda esperar las conclusiones de los organismos especializados encargados de estudiar las posibilidades de explotación de este acervo común para decidir si el recurso a la ciencia y a la tecnología en estos nuevos sectores servirá a los intereses de la humanidad entera y en especial del mundo de los desheredados.

77. Con el Segundo Decenio para el Desarrollo, la humanidad recibe una nueva ocasión de restablecer el equilibrio entre ricos y pobres y es de esperar que, esta vez, no la deje escapar.

78. El Sr. ZAROUG (Sudán) declara que al terminar un decenio decepcionante la comunidad internacional se encuentra dividida entre la amargura y la esperanza. Sin duda, la persistencia de un sistema nada equitativo, que mantiene a los países en desarrollo en la miseria y la dependencia económica y hace temer la aparición de un colonialismo tecnológico, justifica la amargura y el desencanto. Ante este estado de cosas es importante que se multipliquen los esfuerzos para introducir en el sistema los cambios estructurales necesarios y el que exista la decisión de consagrarse a ello en el decenio de 1970 es un motivo de esperanza.

79. La Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio no representa sino una serie de medidas cuya aplicación constituye una obligación puramente moral, lo cual ya en sí es una limitación. Claro que los objetivos fijados son inferiores a las esperanzas de los países en desarrollo, pero la aprobación de la Estrategia es un acto de valor y, si los gobiernos se encargan del logro de estos objetivos, como se han comprometido a hacer individual y colectivamente, entrará en la historia como una de las decisiones más constructivas jamás adoptadas por una

organización o una conferencia internacional. A este respecto, también la delegación del Sudán atribuye la mayor importancia al dispositivo de evaluación de los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia y cree que para que esta evaluación sea verdaderamente eficaz debe quedar confiada a un comité intergubernamental lo bastante representativo.

80. Pese a sus esfuerzos, los países en desarrollo no pueden desempeñar la función que debería corresponderles en la vida económica mundial, lo que se debe a una serie de causas, las principales de las cuales son la disminución de la parte que les corresponde en el comercio mundial de exportación, la lenta marcha de la aportación de capitales procedentes de los países desarrollados, la evolución desfavorable de la relación de intercambio y el brutal descenso de los ingresos de la exportación de todos los productos de importancia vital para estos países, especialmente el algodón, el azúcar, el caucho y el cobre. Dado el papel de los productos básicos como fuente de ingresos exteriores para todas las regiones en desarrollo, debe destacarse la necesidad de prever medidas encaminadas a maximizar el consumo de esos productos, diversificar su utilización, asegurar a sus productores unos ingresos equitativos y, por último y sobre todo, concertar convenios sobre productos básicos.

81. Los países africanos, al igual que todos los países en desarrollo, saben que deben introducir modificaciones estructurales en sus economías para asegurar la movilización y la utilización de sus propios recursos. No ignoran que deben dedicarse a consolidar las instituciones de las que dependen la formulación y la ejecución de sus planes de desarrollo económico. La adopción del plan quinquenal sudanés ha coincidido con el comienzo del Segundo Decenio para el Desarrollo; como indican algunas cifras que el orador cita a título de ejemplo, sus objetivos son en algunos aspectos más ambiciosos que los de la Estrategia Internacional, pero el Sudán está decidido a hacer todo lo posible para asegurar su éxito con la ayuda de los organismos de las Naciones Unidas, de las diversas organizaciones internacionales y de todos los países amigos.

82. Añade el orador que no cabe en modo alguno silenciar las dificultades de índole muy distinta que pueden contrarrestar en ciertas regiones los esfuerzos de desarrollo. En el Oriente Medio, por ejemplo, la agresión israelí ha acarreado el cierre del Canal de Suez y a consecuencia de ello el comercio internacional padece graves limitaciones desde hace cuatro años.

83. Se ha hablado mucho de la adaptabilidad de los organismos de las Naciones Unidas ante un mundo en constante evolución. Desde luego, la universalidad efectiva de estos organismos es la condición primera de su buen funcionamiento y del éxito de la acción internacional. Pero mientras no exista, la racionalización de los mecanismos de acción internacional representa el mínimo necesario. En especial, hay que reforzar la función central del Consejo Económico y Social, como órgano principal de las Naciones Unidas, para que pueda desempeñar plenamente las funciones que le atribuye la Carta y, sobre todo, las tareas que le incumbirán para la evaluación de los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia.

84. El Sr. KRISHINAN (Observador de la India), que hace uso de la palabra en virtud del artículo 75 del reglamento, declara que, para lograr el modesto objetivo que representa una tasa de crecimiento del 5 por 100 durante el Segundo Decenio para el Desarrollo, los países en desarrollo tendrán que movilizar sus ahorros, hacer lo posible por utilizar racionalmente sus recursos, aumentar rápidamente sus exportaciones de productos manufacturados y recibir una asistencia internacional creciente. Le satisface la decisión de la Comunidad Económica Europea de otorgar tratamiento preferente a las importaciones procedentes de los países en vías de desarrollo. Desea, para que dé buenos resultados la introducción del sistema generalizado de preferencias, que se procure eliminar las barreras, de índole no aduanera y de otra clase, que entorpecen el comercio de exportación de los países en desarrollo. En cuanto a la ayuda, espera que la asistencia internacional no sólo alcance el objetivo mínimo del 1 por 100 del producto nacional bruto de los países que prestan asistencia, sino que éstos tengan en cuenta el valor real neto de su ayuda, teniendo en cuenta las tendencias inflacionarias de su economía.

85. La delegación de la India se congratula de que se hayan tomado decisiones satisfactorias acerca del papel que habrán de desempeñar la UNCTAD y la ONUDI en el ámbito de la transferencia de conocimientos técnicos. Confía mucho en el programa de medidas nacionales e internacionales que ha de elaborar la UNCTAD a este respecto. Aunque considera indispensable la existencia de un mecanismo de control y evaluación del progreso realizado hacia la realización de la Estrategia del Desarrollo durante el Segundo Decenio para el Desarrollo, la delegación de la India cree que esta tarea puede asignarse a uno de los órganos de las Naciones Unidas, aunque sea modificando su estructura para que pueda cumplirla satisfactoriamente.

86. El observador de la India describe los progresos realizados en su país en materia de desarrollo económico y social durante los últimos años. La India alcanzó los objetivos fijados en su cuarto plan quinquenal por lo que atañe al crecimiento económico general. Gracias a la "revolución verde" siguió desarrollándose la producción de cereales alimentarios a un ritmo muy satisfactorio. La producción local tiende a sustituir las importaciones. Las exportaciones aumentaron y se diversifican cada vez más. El promedio de duración de la vida humana, que era tan sólo de 32 años hace 15 años, asciende hoy a 52 años.

87. El observador de la India se refiere luego a los trágicos acontecimientos sucedidos en Bengala oriental los cuales han producido una avalancha de refugiados desde esa región a la India. Los refugiados siguen afluyendo y su número había llegado a 6,3 millones a fines de junio. La necesidad de alimentar, albergar a esos refugiados y proporcionarles atención médica ha impuesto a la población de la India un gravamen fiscal adicional del 30 por 100. Por ese motivo el Gobierno de la India manifiesta su reconocimiento a la comunidad mundial por lo que ha hecho para ayudar a la India a soportar esta carga suplementaria. No obstante, los esfuerzos de asistencia sólo pueden considerarse como paliativo temporal. La solución real y verdaderamente

humana, como lo ha reconocido la comunidad internacional, consiste en detener la riada de refugiados y ayudarles a regresar a su país en condiciones que les garanticen libertad total y completa seguridad, inspirándoles plena confianza y fe en el porvenir.

88. La delegación de la India se siente agradecida hacia los representantes de Yugoslavia y de Nueva Zelandia por la iniciativa que han tomado (1773a. sesión) al pedir que sea debatida esta cuestión durante el actual período de sesiones del Consejo y da las gracias a las delegaciones de la Unión Soviética, del Reino Unido, de Hungría, de Noruega y de otros países que han apoyado dicha iniciativa. La delegación de la India espera con interés la declaración que ha de hacer la semana próxima ante el Consejo el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

89. El Sr. SHAIH (Paquistán) hace notar que el observador de la India, al evocar la tragedia que ha azotado al Paquistán oriental, se ha referido a esta región con el nombre de Bengala oriental; al negarse a utilizar el nombre oficial de la misma, parece confirmar efectivamente que la intención de la India es desmembrar al Paquistán.

90. El Gobierno paquistaní no ha escatimado esfuerzos para instar a los refugiados a que regresen a su país, en condiciones de absoluta seguridad. Ha invitado al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a ayudarlo a asegurar su repatriación. Ha instalado campamentos a lo largo de la frontera para acoger a los refugiados que deseen regresar, proporcionarles víveres, atenciones médicas y medios de transporte para regresar a sus hogares. Se han tomado medidas de amnistía general, que abarcan incluso a los refugiados políticos y a los desertores, para eliminar cualquier aprensión que pudieran tener los refugiados deseados de reintegrarse al Paquistán oriental. El Paquistán desearía que la India cooperase en sus esfuerzos y permitiera que sea oído el llamamiento dirigido por el Presidente de Paquistán a los refugiados invitándoles a regresar a su país y a volver a su situación anterior.

91. La Srta. HARELI (Observadora de Israel), que hace uso de la palabra de conformidad con el artículo 75 del Reglamento, está de acuerdo con los oradores que han deplorado los sufrimientos y las devastaciones causados por la guerra en el Oriente Medio, pero refuta categóricamente la afirmación del representante del Líbano (1780a. sesión) de que esta situación se debe a los constantes ataques de Israel contra sus vecinos árabes. El motivo de que todavía exista un estado de guerra en el Oriente Medio es que una docena de Estados árabes, Miembros de las Naciones Unidas, niegan el mero derecho de existir a otro Miembro de esta Organización, Israel. Sin embargo, el Gobierno de Israel no ha abandonado la esperanza de llegar a concluir una paz justa y duradera con sus vecinos. Su intención firme es trabajar para que se llegue a esa solución tanto en el seno de los órganos competentes de las Naciones Unidas, como mediante declaraciones públicas y pacíficos esfuerzos diplomáticos.

92. En el plano de la cooperación de orden económico y social en el Oriente Medio, la delegación de Israel lamenta la ausencia de una comisión económica regional en esa parte

del mundo. Si existiera tal comisión y lograra trabajar en un clima de paz verdadera, podría por lo menos contribuir a que todos los países del Oriente Medio dedicaran sus esfuerzos y sus recursos al mejoramiento de la suerte de sus pueblos. El Gobierno de Israel está dispuesto a cooperar en el plano económico y social con sus vecinos inmediatos, como coopera, dentro de los límites de sus modestos recursos, con la mayoría de los países en desarrollo en todos los continentes.

93. La observadora de Israel también ha de rechazar categóricamente los comentarios totalmente injustificados que ha hecho hace unos momentos el representante del Sudán refiriéndose a Israel.

94. El Sr. NESTERENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) comprueba que Israel se queja de que no le reconozcan el derecho a existir. En realidad, Israel rechaza todas las propuestas que se le han hecho para resolver el conflicto, incluso aquellas que emanan de sus propios amigos. Israel ocupa los países árabes y persigue a las poblaciones árabes en su territorio. La delegación de la URSS ha expresado repetidas veces su opinión a este respecto y su representante no estima necesario exponer durante el actual debate los puntos de vista de su Gobierno a este respecto.

95. El PRESIDENTE, aplicando el artículo 75 del reglamento, invita a la observadora de Israel a ejercer por segunda vez su derecho de contestación.

96. La Srta. HARELI (Observadora de Israel) declara que en el escaso tiempo que se le ha dado no puede comentar nuevamente todos los puntos suscitados por el representante del Líbano, pero señala que existe una abundante documentación sobre estas cuestiones y que, además, Israel es un país libre y abierto a todo el mundo, en donde cualquiera puede comprobar los hechos por sí mismo.

97. El Sr. ZAROUG (Sudán) señala que la observadora de Israel no ha considerado oportuno contestar a las observaciones que ha hecho el orador acerca del cierre del Canal de Suez al comercio internacional desde hace cuatro años.

98. El Sr. GHORRA (Líbano) desearía que, puesto que Israel es un país que está abierto a todo el mundo, el Consejo decida enviar al mismo una comisión.

Se levanta la sesión a las 19.30 horas.